



Pensar la Sociología desde la Participación: el aporte de la cátedra Taller de Enfoques Participativos

Sociology from Participatory Perspective: The Contribution of the Participatory Approaches Workshop Course

**Aníbal Armando Álvarez
Luciana Belén Pérez
Javier Marsiglia Cicalese**



RESUMEN

La cátedra Taller de Enfoques Participativos comenzó a implementarse en el 2019, a partir de su inclusión en el plan de estudios 2018 de las carreras Licenciatura y Profesorado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan.

Se presenta como una propuesta innovadora, que no contaba con antecedentes en planes anteriores de la carrera en la provincia y en el país.

Los objetivos del taller refieren a la posibilidad de que los alumnos y alumnas integren los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de los enfoques participativos de investigación – acción. Así como también, logren adquirir entrenamiento en el trabajo con grupos, organizaciones y comunidades en la aplicación y manejo de técnicas participativas.

Para la creación de esta asignatura hubo un esfuerzo inicial para diseñar los contenidos teórico-metodológicos, el repertorio de técnicas y dinámicas participativas y las actividades en terreno que iban a ser parte del programa de la asignatura.

El Taller de Enfoques Participativos, (en adelante TEP), conforma el Área de Planificación y Políticas Públicas, desde una propuesta novedosa, respecto a las incumbencias tradicionales de un saber experto que trasciende el campo disciplinar. Sin embargo, los procesos participativos son parte importante de las propuestas internacionales para resolver problemas complejos.

ABSTRACT

The chair of Participatory Approaches Workshop began to be implemented in the year 2019, following its inclusion in the 2018 curriculum for Sociology undergraduate and teaching degrees at the Facultad de Ciencias Sociales of the Universidad Nacional de San Juan.

It is presented as an innovative proposal which did not count with precedents in previous study plans for the career neither in the province nor in the country.

The objectives of the Workshop refer to the possibility of students integrating the epistemological, theoretical and methodological fundamentals of participatory research-action approaches. In the same way, this course aims to enable students to accomplish the acquisition of training as regards work with groups, organizations and communities in the application and management of participatory techniques.

For the creation of this course, there was an initial effort to design the theoretical-methodological contents, the repertoire of participatory techniques and dynamics and the field activities that were going to be part of the course program.

The Participatory Approaches Workshop is part of the Planning and Public Policies Area with a pioneering proposal that transcends traditional expert knowledge. However, participatory processes are a crucial part of the international initiatives to solve complex problems.

Aníbal Armando Álvarez

(FACSO-UNSJ)

✉ anibalvarez24@gmail.com

Luciana Belén Pérez

(FACSO-UNSJ)

✉ lucianabelenperez@gmail.com

Javier Marsiglia Cicalese

(FACSO-UNSJ)

✉ javier.marsiglia@gmail.com

Palabras claves: participación, sociología, investigación e intervención participativa.

Key words: participation, Sociology, research and collaborative intervention.

INTRODUCCIÓN

La terminología vinculada a la participación surge con relativa fuerza en el lenguaje del desarrollo durante la década de los años sesenta del siglo pasado, referida fundamentalmente a las preocupaciones de los países; organismos de Naciones Unidas, ONG de diferente tipo, para involucrar más activamente a la población en el diseño, formulación e implementación de los proyectos de desarrollo. La mayoría de estos actores plantean, por diferentes razones (algunas contradictorias entre sí) que era importante cambiar las estrategias tradicionales de diseño y ejecución de los proyectos caracterizadas por ser verticales, ceñidos por una lógica de *arriba a abajo*, por lo cual habría que pensar y aplicar otras modalidades de interacción más horizontales. De esta manera poner en el centro las demandas, expectativas, capacidades y competencias de las personas, los grupos organizados y las comunidades para ser sujetos de su propio desarrollo.

Lo anterior tiene que ver también con la preocupación más reciente por la deriva del régimen democrático. Estamos asistiendo a comportamientos ciudadanos que nos hablan de un crecimiento de la desconfianza en las instituciones, a las que se siente progresivamente desvinculadas de los problemas cotidianos de la gente, con su consiguiente alejamiento de los asuntos públicos.

La centralidad de la noción de participación radica en el involucramiento de la población a partir de los derechos ciudadanos desde las distintas instituciones que conforman la sociedad.

Cuando la participación comunitaria es puesta en práctica, los miembros de la sociedad se involucran desde un papel activo y responsable en todas las etapas de los programas de desarrollo y políticas públicas que los afectan.

Es en este contexto que se ha planteado que la participación de la ciudadanía es la que garantizaría, en último término, la defensa de sus intereses y consecuentemente el control de los poderes públicos y la exigencia del cuidado de sus derechos y necesidades.

El concepto de participación se ha ido configurando en el marco de un recorrido histórico complejo, rico en significados, que se va delineando en el tiempo en el mapa de las relaciones humanas y que implica, tanto en la producción académica como en la práctica social,

la convivencia de diferentes enfoques y niveles que han ido acompañando dicho proceso.

Por lo tanto, a la hora de hablar de participación y de formular nuestras estrategias y programas académicos en el ámbito de las ciencias sociales y en particular en la sociología, es importante tener en cuenta nuestra concepción del desarrollo, de la democracia y el papel de los diferentes actores en su construcción. Analizar la participación en su contexto, sin perder de vista que la inclusión de las personas en las estrategias de participación social, va a estar determinada por una experiencia histórica y patrones culturales determinados, los cuales definirán las potencialidades y restricciones para que esos diferentes actores puedan operar en ese escenario participativo.

La participación como categoría ha sido definida como producto, pero también como proceso, es en sí misma una variable que puede ser analizada como dependiente o como variable aleatoria. Es un fenómeno que puede ser intencionalmente potenciado según los objetivos que se persiguen, o directamente diezmado por ciertos sectores de la sociedad.

La participación social ha sido y sigue siendo objeto de los más variados abordajes en las ciencias sociales en el ámbito nacional e internacional. En su mayoría, los estudios sobre el tema centran sus esfuerzos en explicar las características de la participación como proceso social y como mecanismo de poder. Con especial énfasis, se identifican los factores condicionantes histórico-sociales, culturales, institucionales y políticos que la limitan o estimulan y que se expresan a partir de prácticas recurrentes, enmarcadas en la relación de los niveles micro-macro, objetivo-subjetivo, estructura-acción, pautas culturales.

La participación en tanto participación ciudadana es un elemento fundamental para fortalecer la democracia y el desarrollo. Al involucrarse en la toma de decisiones públicas, los ciudadanos pueden asegurar que sus intereses sean representados y defendidos. Esto implica una relación bidireccional entre los ciudadanos y las instituciones, donde se fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad. La participación ciudadana también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Al involucrar a todos los sectores de la sociedad, se pueden abordar las desigualdades y exclusiones que afectan a determinados grupos. Además, la participación ciudadana permite la generación de conocimiento y expe-

riencia colectiva, lo que enriquece la toma de decisiones. Sin embargo, la participación ciudadana enfrenta desafíos y limitaciones. La desigualdad en el acceso a la educación, la información y los recursos puede limitar la capacidad de los ciudadanos para involucrarse en la toma de decisiones. Además, la falta de confianza en las instituciones y la percepción de corrupción pueden desalentar la participación.

Para superar estos desafíos, es necesario promover una cultura de participación y transparencia. Las instituciones deben ser accesibles y responsivas a las necesidades de los ciudadanos. También es fundamental fortalecer la educación cívica y la conciencia ciudadana para fomentar una participación informada y activa.

Sintetizando, la participación ciudadana es un elemento clave para fortalecer la democracia y el desarrollo. Es importante abordar los desafíos y limitaciones de la participación y promover una cultura de transparencia y responsabilidad.

En líneas generales, el abordaje de la participación (en todas sus acepciones), en la Sociología no ha sido muy amplio a pesar de estar vinculada a muchos de los conceptos sociológicos fundamentales y constituir el proceso generador y enriquecedor de las relaciones sociales.

En otras palabras, este artículo pretende proporcionar aquellas categorías, enfoques y abordajes de la participación en las curriculas de las carreras Licenciatura en Sociología y Profesorado Superior en Sociología. Esto, desde una perspectiva integral que busca integrar instancias prácticas y concretas en el territorio que junto al contenido teórico – metodológico dictado, formen con y en el aula el andamiaje central para una visión crítica y pragmática de la participación durante el trayecto de los y las alumnas que formen parte del TEP durante la cursada.

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.

La participación es un proceso relacional que pone en diálogo personas, grupos, organizaciones, comunidades. Estos actores se sienten parte de un proyecto, de actividades concretas, a través de las cuales se comparten estrategias, recursos, habilidades y buscan generar un cambio sobre una situación dada. En tanto que proceso, es algo abierto y se realiza bajo diferentes

itinerarios, por eso encontramos en la realidad diversas expresiones y ejemplos de participación, lo que refleja la dificultad para establecer un modelo único para su aplicación en los diferentes contextos.

La participación es una forma de cooperar, de movilizar, de construir alternativas. Etimológicamente, encuentra dos significados: **ser parte de**: lo que implica vinculación a algo y pertenencia a un grupo o colectividad y **tomar parte de** (alguna acción), lo que connota libertad, creación y transformación.

Implica un proceso de profundización democrática y de reparto del poder y de los procesos de toma de decisiones. Es un modo de acción colectiva que arranca en una decisión individual y que tiene como consecuencia la construcción de la dimensión social y cívica de la persona y la transformación social junto con otros/as.

Parte de la bibliografía aquí consultada, plantea muchos interrogantes acerca de la viabilidad de la participación: ¿qué es?, ¿quién la impulsa o promueve?, ¿qué condiciones se requieren para concretarla?, ¿cuáles son los pasos para asegurar la colaboración y la cooperación entre los actores?

Dentro del campo de la Sociología existen diversas vertientes en debate, que abordan el tema de la participación social. Este concepto nace en Latinoamérica durante la década de 1960 – 1970 (más allá de algunas elaboraciones anteriores que pueden ubicarse en otros contextos) vinculados con la lucha por la transformación de las estructuras del poder político e institucional. Con el desplazamiento del Estado Benefactor y con el posterior avance de las políticas neoliberales sobre la región latinoamericana, la cuestión de la participación y las políticas públicas resurge para convertirse en un tema central en el desarrollo de estos países.

En palabras de Rofman (2001), la participación constituye una reformulación de la relación entre Estado y los ciudadanos, con la consecuente multiplicación y diversificación de los modos y formas de participar en sociedad, fundamentalmente en la creación de políticas públicas activas.

La transición del modelo de política social universalista y homogeneizadora, propia de la sociedad salarial basada en el desarrollo industrial, al actual modelo de desarrollo globalizado sostenido sobre el crecimiento del sector terciario y generador de fuertes clivajes socioeconómicos puede ser comprendida, también en el

marco de la creciente complejización de la cuestión social. Rofman (2001) indica: “De esta manera, aparecen en la escena pública nuevas cuestiones que nuclean en su entorno individuos y organizaciones que reclaman la intervención del Estado...” (p. 03).

La diversificación de las problemáticas sociales y su consiguiente ampliación en el abanico de actores involucrados en la gestión de las políticas estatales, hace evidente la heterogeneidad social y territorial de la cuestión social y lleva a jerarquizar el espacio local como referencia para la gestión de los nuevos modos y formas de participación.

Es necesario, según Hopenhayn (2000), tener en cuenta que todos estos cambios alteran roles, hábitos y deseos, además de las formas de ejercicio ciudadano, ya que no se restringen a un conjunto de derechos y deberes consagrados constitucionalmente, sino que se expanden a prácticas cotidianas relacionadas con la interlocución a distancia. El uso de la información y participación para el logro de conquistas personales y/o grupales, la redefinición del ciudadano y sus derechos, y el uso del espacio mediático para devenir actor frente a otros actores, necesitan hoy de una mirada más analítica y detenida.

El marco institucional se ha visto, de esta manera, ampliado a la incorporación de nuevos actores y la cuestión de la participación social en la formación e implementación de políticas, que ocupa hoy un lugar central en la planificación y en el análisis de la acción social de estas demandas.

En relación a esto, Hopenhayn (2000), indica que emergen movimientos sociales, que encarnan nuevas formas de reclamar por los derechos y por su posibilidad de ejercerlos. Sintomáticamente, los movimientos sociales protagonizados por grupos que no acceden al poder del Estado, ni se sienten representados por el sistema político, tienen mayor eco en el espacio público cuanto más se vinculan con el tema de la ciudadanía y sus formas de participar.

La participación y la ampliación de los espacios de igualdad no se refieren solamente a la ciudadanía política ni a su canalización mediante los partidos políticos, sino que se extiende a las relaciones de género, de generaciones, a los diferentes modos de vivir la cultura, el cuerpo y la sexualidad. (Di Marco, 2006).

Este contexto de expansión de nuevas demandas sociales, complejas e innovadoras se relaciona directa-

mente con el marco de surgimiento de nuevas formas de institucionalización de la participación, dado que son nuevas formas de organización social que imponen formas de participación diversas con fundamentos políticos, sociales y civiles.

La participación supone entonces, la ampliación de la ciudadanía de los sectores sociales empobrecidos, que encuentran de esta manera la posibilidad de hacer oír su voz en el proceso de gestión de políticas públicas. Supone la ampliación y profundización de la democracia, la participación de nuevos actores sociales no estatales asegura una mayor transparencia y eficacia en el accionar público, permitiendo una gestión concertada en el desarrollo de una nueva institucionalidad local. (Rofman, 2001).

El hecho de que los representantes de la sociedad civil se encuentran participando en nuevas formas de organización en el entramado social, significa una ampliación del funcionamiento de la democracia, extendiéndola más allá de los mecanismos establecidos por las instituciones representativas propias del sistema democrático. Sostenido principalmente por los movimientos sociales y organizaciones de base que se han conformado sobre redes territoriales.

En palabras de Di Marco (2006), la participación en diversos sectores crea una acumulación de efectos positivos en el avance hacia una sociedad más democrática. En este sentido, los procesos participativos y la democratización, entendidas como variables, son mutuamente interdependientes. Las relaciones sociales susceptibles de ser democratizadas no solo son las que median entre el Estado y la sociedad civil, sino también aquellas que se establecen al interior de todo tipo de organizaciones: escuelas, organizaciones de la sociedad civil, clubes deportivos, centro de investigación, así como también en sus instituciones: educación, salud, tecnología, cultura, política.

La adopción de formatos participativos para la gestión de las nuevas formas de organización implica revalorizar recursos y las articulaciones que tienen lugar en el ámbito local, puesto que son los actores sociales implicados los que necesariamente poseen un fuerte arraigo en el territorio. (Rofman, 2001). Ello pone de manifiesto la importancia de la inserción local territorial que generalmente tienen las organizaciones, reconociendo y recuperando la dinámica territorial de trabajo que traen las organizaciones de base.

¿Qué es entonces la participación? Se concibe a la participación real como una herramienta de los sectores populares para transformar las desigualdades en la distribución de la riqueza nacional y plantear “quién y cómo distribuye” los bienes.

Por su parte, María Teresa Sirvent (1999) posiciona su análisis de la participación social abordando la relación entre estructura de poder institucional y los intereses objetivos de los grupos comprometidos.

Coraggio (2004) se refiere a la acción de participar como:

“Tomar parte de algo o en algo. ¿En qué? En procesos, en acciones, en decisiones colectivas. Por ejemplo, tomar parte en la producción, en el consumo, en las creencias generalizadas, en la información, en expresiones colectivas de ánimo, en la gestión, en la defensa...” (pp.33 – 34).

Esta participación puede desenvolverse de forma pasiva o activa, según las formas de relación y de integración. Coraggio (2004), refiriéndose a la participación de los sectores populares en las sociedades latinoamericanas, detecta una participación amplia, en la producción, en el consumo, pero cuya calidad yace en la pasividad, al encontrarse imbricada en mecanismos de mercantilización de las relaciones sociales:

“Son muchos y participan mucho pero en una calidad pasiva, son básicamente excluidos de los diálogos sociales fundamentales (...) Su participación en las decisiones y en la gestión es una participación absolutamente subordinada (...) está básicamente determinada por el mercado, por las relaciones mercantiles, que son el principal sistema de integración a la totalidad social; y por un sistema político que ha tendido cada vez más a mercantilizarse, donde finalmente el voto mismo se convierte en un recurso económico, como lo demuestran muy bien los sistemas clientelistas...” (pp. 34 – 35).

Este autor, en definitiva, plantea la existencia inevitable de la participación en calidades diferenciales y en tres niveles diferentes de acción. En su pensamiento apunta a la lucha por el sentido de la participación popular, entre una participación pasiva y una participación activa que permita revolucionar la vida cotidiana.

Esta categorización puede ser relacionada con la distinción que ofrece María Teresa Sirvent (1999), respecto

a la calidad de las prácticas culturales dentro del eje consumo/producción, hilvanando diferenciaciones entre una calidad pasiva/consumista y otra activa/productiva. Esta autora involucra, además, las representaciones que los sectores populares elaboran respecto de sus propias prácticas de participación diferenciando la participación real de la participación simbólica.

PARTICIPACIÓN REAL Y PARTICIPACIÓN SIMBÓLICA

Sirvent (1994) adopta la concepción de participación como necesidad humana y, por ende, como un derecho, que muchas veces no es evidenciado como tal por las personas y los grupos. Valora la implicancia de la participación en el crecimiento individual y social en la capacidad para hacer cultura transformando las formas de convivencia y de relación social.

Con el fin de analizar las prácticas de participación social, se emplean dentro de la propuesta curricular del TEP los conceptos de participación real y participación simbólica. Los mismos poseen un alto grado de abstracción y han sido elaborados por la investigadora (1999) a partir de tres grandes dimensiones de análisis: quiénes participan, cómo participan (mecanismos de participación) y en qué ámbitos de la vida institucional participan (niveles de la toma de decisiones).

En relación a quiénes participan, muchas veces sucede que se distribuye información, se reciben sugerencias, se trabaja en reuniones exhaustivas, pero el proceso de la toma de decisiones continúa concentrado en una minoría que selecciona la información y procesa las opiniones. Para completar este análisis, resulta necesario regresar a los aportes respecto a los criterios de participación ofrecidos por Rofman (2001). Esta autora distingue dos posibles actores generales susceptibles de participar: 1) las organizaciones (públicas, privadas, mixtas, de base, intermedias, etc.) y 2) los individuos o ciudadanos que en conjunto conforman el primer criterio de clasificación de la participación, es decir, los actores y sectores involucrados.

Según Rofman (2001) es importante la consideración de los actores de la sociedad civil, distinguiendo entre las instancias que agrupan preferentemente a organizaciones o grupos constituidos, de las que involucran a personas individuales en calidad de ciudadanos o destinatarios de las políticas.

Además de un enfoque de los actores considerados como agentes, esta perspectiva concibe como relevante el acceso en igualdad de condiciones a los derechos sociales, junto con la democracia interna de las instituciones sociales, ya que los derechos no pueden existir fuera de las organizaciones, de los valores y prácticas sociales. (Di Marco, 2006).

Investigar cómo se participa, significa identificar los mecanismos generados en la institución para asegurar la participación. En la esfera social, económica o cultural es infrecuente hallar mecanismos que posibiliten una expresión responsable, reflexiva y creativa por parte de la mayoría de los sujetos y grupos comprometidos. En este sentido, las grandes asambleas y votaciones, generalmente no reúnen las condiciones mínimas de manejo de información o de tiempo de reflexión como para permitir una participación real e incluso pueden funcionar como mecanismos de participación ilusoria o participación simbólica.

Un punto importante a analizar consiste en indagar en las áreas o ámbitos de la vida institucional donde se permite la participación. En la mayoría de las situaciones, la participación acontece en la fase de implementación de un proyecto, rara vez se produce en las etapas de determinación de las decisiones políticas sobre los objetivos institucionales, las estrategias generales y las evaluaciones.

Respecto a esto, Rofman (2001) propone distinguir las instancias de participación como otro de los criterios a tener en cuenta, dado que las instancias participativas, no necesariamente deben cristalizarse en organismos que viabilicen la intervención de los actores organizados, sino que también cabe incluir en este universo de formas de participar a los mecanismos de la participación ciudadana que permiten, incluir a los ciudadanos (vecinos no socios), en las decisiones públicas, aún sin estar estos organizados.

En función al ámbito en el que se participa cabe preguntar por la existencia de una participación activa de aquellos actores, que implique la toma de decisiones y de gestión en los niveles de planificación, ejecución y evaluación dentro de los proyectos de la biblioteca popular, lo que constituye una participación real o si por el contrario, se efectúa una participación pasiva únicamente en la fase de ejecución de las decisiones reforzando una participación simbólica.

Más allá del ámbito respecto a las tomas de decisiones en la organización, es importante destacar la escala

territorial que Rofman (2001) identifica como el tercer criterio de participación, dado que las acciones desplegadas por los actores no se realizan en el aire, la escala territorial indica que toda participación se sitúa en un lugar concreto. Se recupera y valoriza desde este punto de mira, lo espacial en su existencia como categoría. La participación no deja de lado el anclaje local que tiene lo participativo en un territorio. Ya que la participación y sus mecanismos estarán atravesados por esa construcción social y la relación que este entorno mantenga con otros niveles regionales, nacionales o internacionales.

Teniendo en cuenta que en la sociedad se hallan extendidas las prácticas pasivas – consumistas, cuya participación es de carácter receptivo, se pretende desde la propuesta del TEP concentrar la atención en estas dimensiones con el fin de analizar la calidad de las prácticas sociales vinculadas a la participación.

Los conceptos de participación real y simbólica resultan útiles para identificar y diferenciar cada una en la realidad que posteriormente será observada por los y los alumnos del TEP. Permite como categoría analítica una primera aproximación que considera la dimensión territorial, actoral y de instancias participativas anteriormente desarrolladas.

“...la participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones ejercen poder en todos los procesos de la vida institucional: a) en la toma de decisiones de los diferentes niveles, tanto en la política general de la institución como en la determinación de metas, estrategias y alternativas específicas de acción, b) en la implementación de las decisiones y c) en la evaluación permanente del funcionamiento institucional.

La participación simbólica asume dos connotaciones: una, el referirse a acciones a través de las cuales no se ejerce, o se ejerce en grado mínimo una influencia a nivel de la política y del funcionamiento institucional y otra, el generar en los individuos y grupos comprometidos la ilusión de ejercer poder inexistente...” (Sirvent, 1984, p. 46).

En esta ilusión del ejercicio del poder, se experimenta uno de los mecanismos inhibidores de las prácticas reales de participación, pues lo riesgoso de este modo de participar recae en su efecto de enmascaramiento de la situación de verticalismo y dominación. La par-

ticipación real se ejerce cuando los sectores involucrados concretamente actúan en el proceso de tomas de decisiones. Existen situaciones definidas como participativas que, no obstante, no modifican en absoluto la estructura monopólica del poder.

Por lo tanto, se considerará como situación de participación real, aquella donde los sectores populares constituyen los sujetos activos de la participación, mediante mecanismos genuinos que promuevan la reflexión, el debate, y la formación ciudadana en torno a los niveles y temas a decidir, con un manejo conciso y amplio de la información, y que dichas decisiones se encuentren dirigidas hacia los tres niveles institucionales, de planificación, ejecución y evaluación de proyectos y actividades desarrolladas por las organizaciones sociales.

Mientras que las prácticas de participación simbólica serán aquellas donde un grupo reducido sea el encargado de tomar las decisiones, donde el uso de la información sea acotado y selectivo y los mecanismos reproduzcan el autoritarismo en las decisiones. En aquellas situaciones donde exista una falta de discusión y que dentro de los niveles de participación la comunidad se vea involucrada en la implementación de actividades y proyectos, pero no en la determinación de los objetivos, estrategias y evaluación de las mismas.

Por último, se presenta a continuación una tipología de mecanismos institucionales de participación elaboradas por Rofman (2001), que al momento de salir al territorio permitirá a los y las alumnas del TEP identificar en cuáles se encuentran los grupos componentes de las organizaciones que se seleccionen para su abordaje. Esta tipología toma como referencia el ciclo de políticas en la que intervienen los actores organizados y los no organizados:

- Participación baja o nula: la única participación habilitada consiste en la recepción de los beneficios o logros obtenidos por el proyecto, política o decisión tomada.
- Participación en la ejecución de las acciones: los actores sociales toman parte en la fase de implementación de las acciones, pero con baja intensidad, es decir, intervienen solo en tantos ejecutores de actividades diseñadas previamente.
- Participación asociada en la implementación: los actores participan en el momento de la imple-

mentación, con un nivel alto de participación, bajo un esquema de gestión asociada que les permite intervenir en decisiones respecto de las formas y condiciones de implementación de las acciones.

- Participación en el diseño de las decisiones: los actores intervienen en la toma de decisiones respecto de las acciones, del establecimiento de las prioridades y de la asignación de los recursos, o participan en la formulación de proyectos concretos.
- Participación en el control y monitoreo: la intervención de los actores involucrados se concentra en el control y seguimiento de las acciones.

Luego de este recorrido sobre las principales categorías que permiten definir desde distintas aristas la participación, es importante resaltar que la formación ciudadana multidimensional así como la participación social, en tanto categorías sociológicas, se basan en la perspectiva de ampliación de la ciudadanía, como el “derecho a tener derecho”, asumiendo, en palabras de Di Marco (2006), una conceptualización que considera a la ciudadanía como una construcción histórica y social, que dependerá de la sinergia entre la participación y la conciencia social.

Algunos de estos cuestionamientos, además, son formulados en tono general sobre el “deber ser” de la participación, si es “políticamente correcta”, o acerca de su dimensión ética. La mayoría de las inquietudes, si bien son pertinentes, a veces dejan de lado otros aspectos igualmente importantes relacionados con el cómo se hace participación, sus métodos y técnicas; por lo que, se debe admitir también diferentes criterios y “zonas grises” a develar en cada situación concreta.

La cuestión se hace más compleja porque existen resistencias desde distintos sectores a promover la participación, no solo por desconocimiento, sino porque su diseño e implementación exige adoptar estrategias, procedimientos y actitudes de relación interpersonal y grupal que rompen las distancias y la autoridad. Para otros, por el contrario, la aplicación de los métodos participativos constituye una oportunidad de comunicación y negociación entre los agentes externos, la población y las entidades locales. Existen también aquellos que mitifican los métodos participativos, considerándolos indispensables en las intervenciones con grupos de población en condición de pobreza y vulnerabilidad, lo que no siempre es viable, dependiendo de

las características socio-económico-culturales de cada población en su contexto específico.

Hemos planteado a lo largo del texto que construir procesos participativos requiere instancias de negociación entre diferentes actores para lograr ciertos consensos básicos para llevar adelante iniciativas y proyectos. Pero esto no siempre es posible. La realidad nos plantea permanentemente conflictos derivados de las relaciones de poder que existen en nuestras sociedades y que reflejan la existencia de intereses contrapuestos y lógicas de acción que tienden a consolidar estructuras verticalistas y autoritarias que dificultan la cooperación.

Esto es importante trabajarlo con los y las estudiantes del TEP para evitar una imagen idílica que plantee que la participación es siempre alcanzable. Tanto los contenidos teóricos aportados en el aula, como las actividades prácticas en terreno, apuntan a transmitir que se trata de la construcción de procesos de diálogo entre actores no exentos de conflictos, que requieren un conocimiento de los distintos intereses en juego en las relaciones humanas y esto es generador de tensiones por visiones distintas que se oponen en el escenario, ya sea local, provincial o nacional.

Ahora bien, esto no inhibe la actuación profesional desde las ciencias sociales, aportando por ejemplo desde un rol de mediación o de facilitación para “gestionar las diferencias” en base a la construcción de iniciativas que puedan orientarse a proyectos colectivos, más allá de los intereses individuales o sectoriales. La participación amplia (“real” en el sentido de Sirvent) puede ser un factor que ayude a la cooperación entre diferentes, los que pueden encontrar en la búsqueda del “bien común” un elemento catalizador que no elimina las diferencias, pero las pone a trabajar en común, en base a un proyecto superador que es evaluado como importante por la diversidad de actores.

Veremos más adelante las actividades concretas en terreno, previstas en el marco pedagógico del taller. Estas ideas que acabamos de plantear, por lo menos en forma introductoria, se podrán apreciar por los y las estudiantes por ejemplo cuando salen al encuentro de organizaciones de la sociedad civil a nivel territorial que se relacionan con una municipalidad, o con las empresas del territorio y canalizan sus demandas y reivindicaciones en una dinámica donde aparecen avances, dificultades y tensiones que son parte del entramado de relaciones que se tejen en los territorios.

Desde una mirada sociológica de autores clásicos de la Sociología, la importancia de la participación se puede vincular con Marx cuando fundamenta el papel activo del ser humano en su propio desarrollo como una responsabilidad para crear y preservar su propia existencia. Marx parte del reconocimiento de las capacidades que poseen los hombres y mujeres para la modificación de la naturaleza y de la sociedad a través de la participación en el trabajo.

Tal como plantea Hernández Freeman (2014) en Marx se puede ver la necesidad de conocer y tomar en cuenta cómo los hombres y mujeres viven la experiencia colectiva, e introduce la posibilidad de ser parte de esa experiencia para el estudio de los fenómenos sociales. La fusión de las acciones individuales se produce, según Marx, en un acto de cooperación capaz de engendrar una fuerza conjunta superior a la de los individuos que la componen. Cabe señalar aquí, que la participación se vincula con varios conceptos básicos de la Sociología entre los que se deben tener en cuenta la praxis. La praxis como categoría central en Sociología se utiliza generalmente desde la perspectiva del marxismo y tiene su continuidad en los postulados de Antonio Gramsci, mismos que dan fundamento a la llamada filosofía de la praxis. La praxis, en palabras de Hernández Freeman (2014) hace referencia inevitablemente a la práctica humana como punto de partida del pensamiento, que, aunque definida a veces como lo contrario a la teoría, esta es la unión dialéctica entre teoría y práctica.

Teniendo en cuenta la decimoprimer tesis sobre Feuerbach en donde se plantea que “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 1844). La teoría deberá necesariamente servir para transformar la realidad y no solo para poder explicarla. Generalmente los marxistas suelen usar el término praxis para referirse a la acción política revolucionaria que permitirá transformar o cambiar el orden político, económico y social vigente.

En este punto la participación no puede ser comprendida entonces solo desde los enfoques teóricos y metodológicos, sino también desde los mismos procesos de acción que los agentes despliegan al momento de vincularse y pertenecer en y con otros. La vida en las sociedades organizadas estará atravesada por la participación constante de los individuos: si participar es “ser parte de” los sujetos son parte de una familia, de una religión, de una comunidad, de una organización,

de un Estado en cualquiera de sus niveles: nacional, provincial y/o municipal, etc. En ese pertenecer la forma en que se ordenan las acciones serán siempre en relación al otro. La participación tiene un fuerte componente de acción y transformación porque resulta ser el proceso sociológico por excelencia en el que las organizaciones se sustentan y permiten basar sus intenciones de cambio y transformación.

La praxis será un concepto que se recuperará posteriormente en los enfoques de Investigación – Acción e Investigación Acción Participativa como un eje rector del Taller de Enfoques Participativos en el que se introducen los principales lineamientos que posteriormente serán profundizados por otras áreas disciplinares de las carreras Licenciatura y Profesorado en Sociología.

Por su parte, según Hernández Freeman (2014), el clásico de la sociología, Emile Durkheim considera imprescindible la idea de que todo sujeto existe en tanto sujeto socializado, en una sociedad que está compuesta por partes, pero donde el todo está muy por encima de las mismas partes que la componen. El “ser parte” de una sociedad como individuo se relaciona directamente con diferentes niveles de participación. Para Durkheim, la visión organicista de la sociedad se vincula con la idea de que los individuos deben participar activamente en las instituciones socializadoras.

LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA COMO CIMIENTO DE LA PROPUESTA

En América Latina en los años '70; se plantea en las Ciencias Sociales una nueva forma de construcción de conocimiento sobre lo social: la **investigación acción (I-A)** y la **investigación participativa (IAP)**. Estas perspectivas expusieron la posibilidad de producir conocimiento desde la praxis política y ética, así como desde las diversas lógicas del saber al interior de los sectores populares. En este sentido, sostuvieron y sostienen que ante los escenarios de exclusión, desigualdad y opresión de grandes sectores de la sociedad es ineludible el desarrollo de abordajes que promuevan la construcción colectiva de conocimiento, la articulación entre conocimiento y acción, junto con el diálogo entre diversos saberes que planteen visiones poscoloniales y emancipadoras de lo social (Lander, 2000; Mignolo, 2005; Sousa Santos, 2010; Walsh, 2010; en Lois 2017).

Se suele señalar el origen de la **investigación-acción** en las investigaciones llevadas a cabo por el psicólogo norteamericano de origen alemán, Kurt Lewin en la década del 40. Para Lewin este tipo de investigación, es la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva de bien público y que consiste en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios en la situación estudiada (Lois 2017).

Es posible caracterizar fundamentalmente a esta perspectiva a partir de su condición **participativa** –las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas-; tiene un **doble propósito, de acción** para cambiar una organización o institución, y **de investigación** para generar conocimiento y comprensión. En sí, es un proceso sistemático de **aprendizaje**, orientado a la **praxis** y a teorizar sobre la práctica.

Por su parte, el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, se dedica a desarrollar durante la década de 1960 un programa de investigación que culmina con la corriente de pensamiento llamada **investigación acción participativa (IAP)** y que marca una explícita distancia con la línea de procedimiento de la investigación-acción iniciada por Lewin, por tener otros propósitos y valores (Fals Borda, 1970).

La IAP es un estilo o enfoque de la investigación social que procura la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en estudio, con el triple objetivo de generar conocimiento colectivo sobre dicha realidad, de fortalecer la comunidad y de promover la modificación de las condiciones que afectan la vida cotidiana de los sectores populares.

Las prácticas de la IAP tienen en común el concebir a la investigación y la participación como momentos de un mismo proceso de producción de conocimiento, que se torna así práctica colectiva.

Autores como Fals Borda, María Teresa Sirvent y Tomás Villasante enfatizan que la investigación-acción representa un enfoque alternativo a la investigación social tradicional. La naturaleza práctica de la IA/ IAP, demuestra que sus resultados no sólo son de relevancia teórica para el avance del conocimiento en el campo social, sino que, ante todo conducen a mejoras prácticas durante y después del proceso de investigación.

Estas perspectivas ponen sobre el tapete el rol de la Universidad, las formas de construcción del conoci-

miento social y su relación con las prácticas de actores sociales diversos. Esta mirada permite vislumbrar la relación existente entre conocimiento y poder.

Es por ello que, en la actualidad existe un amplio consenso a nivel nacional e internacional respecto de la importancia de la participación como contribución al fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia y el ejercicio de las políticas públicas. También desde el punto de vista académico ha sido notoria en los últimos años la relevancia que se le ha dado a la temática, lo que se ha expresado por ejemplo en su inclusión en las tres funciones básicas de la vida universitaria (docencia, investigación y extensión), a través de diferentes modalidades de abordaje, como en nuestro caso, incorporándola como un enfoque prioritario en la formación de los y las alumnas de sociología.

En este sentido, consideramos que la incorporación del enfoque de la participación en el diseño curricular de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Sociología contribuirá a que los y las alumnas de primer año de las respectivas carreras, incorporen en términos introductorios conceptos, metodologías y herramientas participativas, conformando una plataforma inicial a profundizar a lo largo del desarrollo curricular y en particular en diálogo prioritario con las asignaturas que conforman el Área de Planificación y Políticas Públicas.

A continuación, se transcriben los objetivos planteados en la redacción del Plan de Estudios 2018 referidos a la asignatura y posteriormente se desarrollará en una breve síntesis aquellos aspectos centrales de la propuesta académica que se ha implementado en los cinco años que lleva de aplicación esta experiencia formativa:

Objetivos de las carreras, en relación con la asignatura

- Procurar que los y las alumnas adquieran competencias y habilidades para incorporar técnicas y herramientas participativas para realizar con organismos públicos, entidades de la sociedad civil y organizaciones privadas de carácter empresarial.

Objetivos del área de conocimiento en relación con la asignatura

- Integrar por parte de los y las alumnas los conocimientos y capacidades para desarrollar estrategias de comunicación, diagnóstico, planifi-

cación e intervención con diferentes actores desde un enfoque participativo.

Objetivos de la asignatura de acuerdo al Plan de Estudios 2018

Objetivos generales:

La asignatura debe contribuir a que los alumnos y alumnas:

- Integre los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de los enfoques participativos de investigación-acción, a través del conocimiento de las principales corrientes
- Adquiera entrenamiento en el trabajo con grupos y manejo de técnicas participativas.

Objetivos específicos:

Al finalizar el curso se espera haber contribuido a que los alumnos y alumnas:

- Incorporen el conocimiento y manejo de métodos y técnicas participativas de investigación-acción y sus posibilidades de aplicación en diferentes campos del ejercicio profesional.
- Adquieran el entrenamiento para organizar, conducir, apoyar y/o colaborar con el trabajo en grupos.

El desarrollo de la propuesta académica diseñada por el equipo docente

Desde los inicios de la implementación de la asignatura, el equipo docente estuvo integrado por un Profesor Titular, una Profesora Adjunta y un Profesor Jefe de Trabajos Prácticos que se mantuvo durante los seis años de ejecución de la experiencia desde el 2019 al 2024. Al tratarse de una asignatura de la cual prácticamente no había antecedentes en planes anteriores de la carrera en la provincia, hubo un esfuerzo inicial importante para diseñar los contenidos teórico-metodológicos, el repertorio de técnicas y dinámicas participativas y las actividades en terreno que iban a ser parte del programa de la materia.

Todo ello se fue ajustando a medida que se avanzaba en el dictado en los sucesivos cuatrimestres, considerando las evaluaciones anuales que se realizaban tanto por parte de los y las alumnas como del equipo docente.

El dictado de la asignatura se organizó en base a tres unidades temáticas, cada una con sus respectivos contenidos, objetivos específicos y bibliografía de apoyo.

Se mencionará a continuación los contenidos básicos por unidad:

Unidad Temática I: La intervención profesional y el trabajo participativo: principales enfoques teórico-metodológicos y su vinculación con el ciclo del proceso de planificación en ciencias sociales

- Participación: surgimiento de la temática en la agenda de las ciencias sociales. Principales enfoques epistemológicos y teóricos.
- Niveles de análisis, modalidades y desafíos de su aplicación en el campo de las ciencias sociales y en las políticas públicas.
- Conceptualizando al actor social en su dimensión individual y colectiva. Identificar tipos de actores y modalidades de intervención.
- El ciclo del proceso de planificación mirado en clave participativa.
- La ética de la intervención y la participación con individuos, grupos y comunidades.

Unidad Temática II: Introducción a las principales corrientes de la investigación-acción-participativa (IAP), las redes y los actores como estrategia de abordaje de la realidad social.

- Diferentes aproximaciones de la realidad social para incorporar la mirada de las ciencias sociales sobre la vida cotidiana.
- La realidad social vista desde el sujeto, las instituciones-organizaciones, la comunidad y la sociedad.
- Finalidad, objetivos, enfoques y modalidades de la investigación-acción participativa: una visión panorámica de las diferentes corrientes europeas y latinoamericanas y su aplicación a la realidad y al proceso de formación en la carrera:
- La Investigación-Acción-Participativa en su vertiente latinoamericana (Fals Borda y otros)

- La Investigación-Acción en sus vertientes europeas (Tomás Rodríguez Villasante-Madrid; Fundación Hegoa-Universidad del País Vasco, etc.).

- Los enfoques de la educación popular (Paulo Freire y otros) como una modalidad de conocimiento de la realidad e integración de la perspectiva de los sectores populares.

- El paradigma de las redes y su aporte a las ciencias sociales: “el lenguaje de los vínculos”: una mirada desde las experiencias concretas de trabajo en redes.

- Introducción a las técnicas de observación y observación participante.

Unidad Temática III: Introducción al conocimiento y manejo de las principales técnicas participativas para el trabajo con individuos, grupos, organizaciones y comunidades.

- Las técnicas participativas: ventajas y limitaciones de su aplicación.

- Técnicas de presentación, de animación socio-cultural, de análisis estructural de la realidad social, de aplicación en el ciclo del proceso de planificación (diagnóstico, planificación y evaluación) y en el abordaje de las políticas públicas.

- Selección de un repertorio de técnicas y dinámicas participativas para el trabajo con individuos, grupos, organizaciones y comunidades y su experimentación en el aula.

- El rol del sociólogo (a) como facilitador (a) en la utilización de técnicas participativas: condiciones, limitaciones y desafíos para el cumplimiento de la función. (El abordaje de esta unidad es transversal y se desarrolla a lo largo del cuatrimestre).

Metodología de trabajo del TEP en base al Plan de Estudios 2018

Como se señala en el Plan de Estudios 2018: “el Ciclo de Formación General está conformado por un conjunto de asignaturas y talleres que recortan contenidos considerados básicos para la producción y apropiación de nuevos y futuros conocimientos, como así también para el desarrollo de capacidades y habilidades específicas”. Uno de esos talleres es precisamente el que des-

cribimos en este documento y que forma parte del Área de Planificación y Políticas Públicas que es una de las seis áreas en las que está organizado dicho Plan.

Para el Plan los talleres son: “espacios curriculares de construcción de conocimiento entre docentes y alumnos, de cursado obligatorio, considerados como ámbitos de desarrollo de competencias y habilidades. Pueden ser de despliegue cuatrimestral (14 semanas) o anual (28 semanas)”. En este caso se trata de un taller de despliegue cuatrimestral ubicado en el segundo cuatrimestre del primer año de las carreras de Licenciatura en Sociología y Profesorado de Educación Superior en Sociología.

La metodología del curso se basa en el tratamiento de algunos contenidos teórico-metodológicos que se combinan con el aprendizaje de técnicas y la realización de actividades prácticas en el aula y a nivel de terreno que le posibiliten a él y la estudiante posicionarse desde una actitud observadora y crítica de la realidad con una mirada que se apoya en los parámetros de las ciencias sociales. Estas últimas actividades están referidas a un primer abordaje de diferentes escenas sociales cotidianas, orientadas por una pauta de observación que en algunos casos es aportada por el equipo docente y en otros casos construida por los propios alumnos y alumnas con la coordinación docente.

La dinámica de las sesiones del TEP incluye exposiciones docentes y de los alumnos y alumnas sobre los temas seleccionados en las unidades temáticas y su puesta en común y debate en el aula. Esto se complementará con la realización de actividades prácticas de observación y su presentación y análisis en el marco del taller.

A su vez, estos debates permanentes son objeto de sistematización, mediante la revisión posterior de las conclusiones que tales discusiones generaron en los alumnos y alumnas. Estas conclusiones se ordenan en tres campos: a) teóricas, b) metodológicas, c) prácticas o instrumentales. Tal ordenamiento tiene por objeto comenzar a habituar a los alumnos y alumnas a discriminar estos campos de conocimiento científico y a reportar actividades realizadas en el proceso formativo.

El TEP contribuye a fomentar el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de herramientas prácticas para organizar, ejecutar y sistematizar procesos participativos que permitan a los y las alumnas operar como facilitadores para el trabajo con individuos

y grupos y entrenarse en tareas de animación y apoyo técnico-profesional en diversas actividades.

Del punto de vista teórico-metodológico se aborda el campo de estudio, recorriendo en clave histórica el surgimiento del interés por los enfoques participativos, explorando los principales aportes surgidos en los últimos años. Estos se vinculan con diferentes corrientes que vienen de la investigación-acción, las variantes del poder-empoderamiento y las diversas visiones de participación.

Entrando en los métodos participativos, se plantean las diversas modalidades de involucramiento de la gente en las decisiones y en el ejercicio del poder. Estos caminos previamente estructurados que orientan el trabajo individual y en grupo, implican etapas ordenadas lógicamente, algunas de las cuales requieren de sus propios procedimientos como cuando abordamos el ciclo del proceso de planificación. Los métodos participativos son múltiples y es posible visualizarlos en diferentes áreas de las políticas públicas, tanto a nivel del Estado como de la sociedad civil y admiten diferentes estrategias de intervención, según el contexto y los actores involucrados.

Las técnicas participativas implican seguir pasos determinados con protocolos de ejecución que deben respetarse y cumplirse para asegurar logros; las técnicas se aplican, entre otros, en los ámbitos de comunicación, animación socio-cultural, reflexión colectiva, decisiones grupales, liderazgo horizontal, intervenciones públicas y actividades combinadas.

Estas técnicas se traducen en instrumentos y dinámicas que son los dispositivos concretos que se aplican en el lugar de los hechos y están disponibles para ser utilizados por los diferentes actores y los facilitadores durante las acciones colaborativas. Estos instrumentos constituyen la “caja de herramientas” a utilizar en las diferentes instancias participativas que se promuevan y serán abordadas en el marco del taller a través de una selección para el proceso de formación. La fuente principal de las técnicas participativas surge de la lectura de los “Manuales de Técnicas Participativas para la Educación Popular Ilustradas” en sus tomos I, II y III de las ediciones de 1997, 1998 y 1999 por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación de Chile. Además de la incorporación de las técnicas propuestas por Chahaybar y Kuri (2012) de su “Manual de Técnicas para el aprendizaje grupal. Grupos numerosos” del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de la Universidad Nacional de México.

Este recorrido entre teoría y práctica, permite abordar los diferentes niveles y escalas de la participación, como así también la consideración de los principales elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que importan encarar para incorporar una visión integral de la temática que nos ocupa.

Competencias provistas por la asignatura

1. Los alumnos y alumnas integrarán en su formación enfoques y metodologías participativas que les permitirán facilitar procesos participativos con individuos, grupos y organizaciones y fomentar el aprendizaje colectivo.
2. Los alumnos y alumnas experimentan en términos introductorios en el aula y a través de actividades prácticas el diseño y gestión de actividades participativas en relación al proceso de planificación en el contexto social, considerando la sistematización y evaluación de las mismas.
3. Los alumnos y alumnas desarrollarán habilidades comunicacionales que les permitirán relacionarse en forma efectiva con los participantes del taller y con su entorno.

Estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje

Como marco general, el curso de carácter introductorio y bajo la modalidad de taller se basa en tres estrategias de aprendizaje: i) Investigación- Acción-Participativa (IAP) dando énfasis a que los actores se transforman de objetos en sujetos protagonistas de la investigación, ii) Aprender-Haciendo, en donde el conocimiento se construye a partir de la experiencia propia desarrollada en el aula, a través de la integración de conocimientos teóricos, aprendizaje y aplicación de técnicas y algunas actividades prácticas en terreno y iii) Observación participante y sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo que los alumnos y alumnas se involucren activamente en tareas o situaciones dentro del taller y fuera del aula.

Las tres estrategias se complementan, pues permiten que el estudiante sea capaz de diseñar instancias participativas, además de generar compromiso y responsabilidad respecto al impacto que el trabajo del estudiante puede tener en su proceso formativo y con la sociedad.

La modalidad consta de presentaciones teóricas del equipo docente, para luego dar paso a discusiones en el aula. Adicionalmente los alumnos y alumnas realizan presentaciones orales sobre temáticas referentes a la participación que permitan enriquecer los contenidos tratados en las clases, a la vez que se constituye como una instancia para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades “blandas”. En cada sesión se procura aplicar una técnica o dinámica grupal de acuerdo a la unidad temática que se esté abordando.

En relación a las técnicas o dinámicas participativas, el equipo docente del TEP ha elaborado fichas de técnicas participativas que son entregadas a los y las alumnas una vez concluida la actividad en el aula. Estas fichas contienen información precisa acerca de los pasos y condiciones de cada técnica participativa en lo que se procura detallar se encuentra: tipo de técnica, nombre de la técnica, objetivo, duración estimada en minutos, recursos, procedimientos, preguntas a las que responde y notas y conclusiones finales que los y las alumnas del TEP pueden anotar o ilustrar en un espacio en blanco destinado para esto.

También se apoya desde el equipo docente con guías de lectura y consignas específicas que permiten un mejor seguimiento por parte de los alumnos y alumnas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente se diseñan e implementan por lo menos dos actividades en terreno, de manera que los y las alumnas puedan poner en práctica lo aprendido e incorporar gradualmente una mirada sociológica de la realidad social. A título de ejemplo se proponen dos ejercicios de observación participante que ha sido aplicados en los diferentes cuatrimestres:

1. “Viaje en Colectivo” (dividir al grupo y viajar en colectivo por distintos barrios con pauta de observación preparada por el equipo docente). Se observa a los pasajeros y a la realidad externa durante el recorrido del colectivo. Esta actividad en los años de restricciones sanitarias fue sustituida por un trabajo de gabinete virtual en base a información secundaria geo referenciada que permitió realizar con los alumnos y alumnas una observación y análisis básico de diferentes realidades del territorio sanjuanino.
2. “Visita al barrio” (dividir el grupo en dos; seleccionar dos barrios con características socio-económicas, culturales y ambientales diferentes y reco-

rrida con ayuda de pauta elaborada en trabajo de taller). En general, se realiza también una entrevista colectiva con una organización barrial representativa de los intereses de los y las vecinos (as) con una pauta sencilla adecuada a alumnos y alumnas de primer año. Esta actividad final constituye la etapa integradora donde los y las alumnas deben lograr la convergencia entre los y las autoras leídas durante el cursado, la aplicación de las técnicas participativas, las observaciones participantes realizadas y la experiencia vivida en los territorios, con sus correspondientes organizaciones sociales.

La dinámica para el cumplimiento de estas actividades finales ha sido siempre la misma: en un primer momento desde el TEP se invitaba al aula a referentes de las organizaciones sociales a que pudieran contar y expresar el desarrollo de sus organizaciones, quedando abiertos a las preguntas y dudas que los y las alumnas pudieran hacer. El paso siguiente es, mediante una pauta de observación previamente proporcionada por el equipo docente, realizar la visita al territorio y las entrevistas necesarias a los participantes de las organizaciones sociales. La temática central será siempre indagar cómo la participación tiene cuerpo y espacio en un territorio determinado y cuáles son las particularidades que se dan en él, para su fomento, limitaciones, potencialidades y desafíos.

Se detallan a continuación las visitas realizadas desde el 2019 al 2024 en el marco del trabajo final del TEP que se realizan durante el mes de noviembre de los años:

2019: se visitó la Unión Vecinal del Lote 24 en la localidad de La Bebida, departamento de Rivadavia. Durante esta salida se contó con el apoyo logístico de la Municipalidad de Rivadavia que dispuso de una movilidad para el traslado ida y vuelta de los y las alumnas. Se entrevistaron vecinos y vecinas que estaban en la plena recuperación de la histórica sede de la Unión Vecinal. En este caso, el edificio de la misma estaba habitada por vecinos que no tenían casa propia. El proceso de participación observado estuvo enfocado en cómo los vecinos se organizaban y reorganizaban en la recuperación de la sede, pero también en la constitución de la Comisión Directiva, socios y vecinos.

2020 y 2021: En estos dos años consecutivos el contexto internacional marcaba la agenda de todas las organizaciones sociales ya que se transitó por la pandemia por Covid-19. En este sentido, el TEP tuvo que adecuar y readecuar su caja curricular a la virtualidad, impli-

cando un desafío pedagógico para docentes y alumnos, pero también siendo un quiebre en las acciones prácticas que pretendían tener una continuidad en los territorios.

2022: Con la vuelta a la normalidad y sobre todo con el regreso a la presencialidad en los espacios, el TEP durante este año trabajo con la Cooperativa de Trabajo, Producción y Comercialización Boca del Tigre. Ubicada en el departamento San Martín en la localidad de Boca del Tigre, los alumnos y alumnas tuvieron la oportunidad de visitar las instalaciones de la organización. Conocieron acerca de cómo la participación logró la conformación de una organización vecinal con un enfoque social, laboral y cultural como una cooperativa de trabajo. Entrevistaron a miembros de la cooperativa, registraron experiencias sobre la mediación, las reuniones, las asambleas y demás mecanismos de participación directa y real que la cooperativa fue aplicando en sus inicios.

2023: En este año el TEP trabajo con la organización social "Centro Barrial Vientos de Libertad" dependiente del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Ubicado en el departamento Rivadavia. Este centro barrial se ha dedicado durante años a la atención de personas víctimas de adicciones que necesitan el apoyo y contención de profesionales. Los y las alumnas del TEP visitaron las instalaciones donde se encontraba el centro barrial pudiendo observar las instalaciones y la infraestructura con la que contaban. Pudieron entrevistarse con la coordinadora y conocer sobre las necesidades y las demandas que tiene el centro barrial. El trabajo articulado con otros centros barriales en San Juan y la necesidad de trabajar con el Estado provincial y/o municipal de una manera más fluida.

2024: Para este periodo el TEP trabajo de manera articulada con el Centro de Vinculación Universitaria de la Municipalidad de Rawson. Este centro proporcionó la información y logística necesaria para realizar la en territorios. Se eligió la localidad de Médano de Oro, en el departamento Rawson para que los y las alumnas lograran encontrarse, observar y entrevistar a miembros de distintas instituciones y organizaciones sociales de aquella comunidad para interiorizarse acerca de sus orígenes, problemáticas y proyectos. El trabajo de campo consistió en la división del curso por grupos que abordaron las siguientes organizaciones: Centro Integrador Comunitario del Médano de Oro, Asociación de Elaboradores de Vinos Artesanales, Unión Vecinal Médano de Oro, Jóvenes del Médano.

Algunas reflexiones en torno a las salidas de campo

Pensar las salidas de campo como una instancia formativa es la clave para lograr el ensamble entre lo teórico y lo práctico. Tanto las observaciones como las observaciones participantes, así como la aplicación de las técnicas participativas en el aula y el trabajo de campo que cumple la función de trabajo coloquio final integrador la cátedra, constituyen momentos de materialización y fortalecimiento de los contenidos vistos. En la experiencia de los distintos momentos en los que el TEP logra esa conexión con el territorio los y las alumnas cursantes manifiestan haber comprendido “finalmente” lo que se estudia y lee en las teorías. Ese “baño de realidad” al que se enfrentan implica un salto cualitativo en la comprensión y apropiación de los saberes en los y las alumnas. Si bien, durante el cursado y desarrollo de las diferentes materias que componen el plan de estudios de las carreras tendrán, con sus matices y similitudes, más salidas al campo y visitas al territorio, una primera experiencia en primer año marca un rumbo de claridad e interpretación diferente de lo que hace un sociólogo o socióloga en contacto con el otro, con el entorno, con las organizaciones y con los actores sociales.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde momentos embrionarios, el TEP estuvo encauzado hacia una búsqueda de superación de lógicas de estilo de pensamiento disyuntivo, reduccionista, compartimentalizado. Es decir, se procuró un conocimiento basado en la interdisciplina y en la praxis (unidad dialéctica de teoría y práctica) desde la iniciación de los alumnos y alumnas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Sociología.

El TEP implica una propuesta técnica, metodológica y epistemológica innovadora basada en la complejidad de las problemáticas de la realidad social actual, con escalas de tiempo y espacio múltiples, y relativos a actores sociales con diversidad de intereses. Es por ello que desde los enfoques de la participación se presentan procesos relacionales que ponen en diálogo personas, grupos, organizaciones y comunidades en procura de resoluciones conjuntas.

Al presentar las principales corrientes que abordan la participación como tema de investigación y estudio, se considera que la misma en su carácter de acción colec-

tiva debe ser definida como un proceso de interacción social dotado de sentido que, en su trayectoria histórica y ubicada en territorios determinados, crea, sustenta, construye y deconstruye las normas de acción y vida cotidiana de los sujetos organizados en grupos y comunidades.

El estudio de todo fenómeno social, en especial aquellos que tienen un fuerte componente participativo no puede estar apartado de las construcciones de significaciones y valores culturales que identifican a los grupos humanos en el marco de sus prácticas y contextos cotidianos. Toda organización social deberá estar dotada de mecanismos participativos que, más o menos democráticos fomenten la toma de decisiones hacia dentro y hacia afuera de la misma.

No puede dejar de mencionarse que los procesos participativos que se abordan desde el TEP están enmarcados en un nivel de análisis mucho más complejo y general como es el estudio del Estado en un sistema de democrático que implica otras concepciones de participación. Históricamente la relación entre *sujeto – Estado* se entendió como un proceso unidireccional en el que el Estado asigna una nacionalidad, un documento de identidad único, una residencia, un derecho cívico, etc. El Estado interviene principalmente en la asignación de derechos civiles para el sujeto en una relación de asimetría donde el sujeto quedaba subsumido a las acciones verticalistas de un Estado que asigna momentos y lugares específicos de participación. Con el devenir del tiempo, esta relación asimétrica entre *sujeto – Estado* empieza a ampliarse dando lugar a la concepción de ciudadano, este proceso se da de la mano del fortalecimiento de los derechos civiles, pero también de la inminente aparición de los derechos políticos en primera instancia y los derechos sociales en última. El sujeto ahora tiene el poder de organizarse con y en otros y conformar mecanismos de participación ciudadana y colectiva que se desprenden de la dependencia directa del Estado. Hay ahora un enfoque que define la relación como bidireccional, donde el Estado pasa a ser un actor más dentro de los sistemas actorales territoriales, pero no el menos importante. Sino que ahora permite otros mecanismos de poder que involucran las organizaciones sociales en todo su repertorio, con sus más variados objetivos, formas y complejidades organizacionales.

Como consideración final se extrae que la participación es un proceso que puede y debe ser observado siempre en relación al otro. Y ese otro ubicado en un tiempo y

espacio atravesado por coyunturas políticas y culturales que constituyen los territorios donde despliegan o no sus acciones participativas. La participación vista de este modo es plausible de ser objeto de investigación, observable en sujetos activos e interpretada por diferentes enfoques teóricos – metodológicos.

Teniendo en cuenta que el estudio de la participación en la Sociología no ha sido muy amplio, a pesar de estar estrechamente vinculada a una diversidad de categorías sociológicas primordiales, desde la cátedra se la concibe como un proceso social y como mecanismo de poder. Es un modo de acción colectiva que arranca en una decisión individual y que tiene como consecuencia la construcción de la dimensión social y cívica de la persona y la transformación social junto con otros y otras.

Si bien, el camino recorrido no es extenso, se considera que en el marco de los sesenta años de trayectoria de la Sociología en la Provincia de San Juan, este espacio curricular se constituye como una plataforma inicial que brindará las herramientas necesarias para el quehacer profesional de los futuros sociólogos y sociólogas que ingresen al campo profesional y laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Coraggio, J. L (2004)** *De la emergencia a la estrategia. Más allá del alivio de la pobreza*. Buenos Aires. Editorial Palacio.
- Di Marco, G (2006)** *Hacia una sociedad inclusiva: democratización ciudadana y derechos humanos*. Buenos Aires.
- Fals Borda, O. (1970)**. *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. México, Nuestro Tiempo.
- Hernández Freeman, L., (2014)**. *Una mirada sociológica a la participación social*. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 2(3), 77-86.
- Hopenhayn, M (2000)** *Ciudadanía e igualdad social: la educación pendiente*. Reflexión Política Vol. 2, N° 3 – Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
- Lois, Ianina (2017)**: “*La Investigación-Acción (I+A) y la Investigación Acción Participativa (IAP): un recorrido posible entre el conocimiento y la praxis*”. Dossier disponible en versión electrónica.
- Rofman, A (2001)** *Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos*. Salvador de Bahía, Brasil.
- Marx, K (1844)** “*Tesis sobre Feuerbach y Manuscritos económico – filosóficos*” Moscú, Editorial Progreso.
- Sirvent, M. T (1999)** *Cultura Popular y Participación Social. Una investigación en el Barrio de Mataderos (Buenos Aires)* Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila Editores.